





¿A que la idea del ayuntamiento de Málaga no se traduce en hecho?

Por el Almirantazgo se han adoptado las siguientes disposiciones: Destinando al apoderado de la Habana a los primeros médicos D. Juan Vazquez, D. Rafael Gras, D. Antonio Jimenez Guinea y D. Francisco de P. de la Vega, y a los segundos D. Antonio Cadia y D. Joaquin Lorente.

Idem respectivamente a los primeros médicos D. Emilio Soler, D. Antonio Tramblet, D. Félix Iquino y D. Diego Rodriguez al arsenal del Ferrol, cuerpo de artillería, fragata Villa de Madrid y fragata Victoria.

Idem a los segundos médicos D. Cipriano Alonso y D. Emilio Fernandez Gid, al vapor San Antonio y hospital de San Carlos. Nombrando ordenador de la provincia de Vigo al comisario D. José Montero Aróstegui.

Idem id. del arsenal del Ferrol al ordenador de segunda clase D. German Suances. Idem interventor de la provincia de Santander al contador de navío de segunda clase don José Serrano.

Idem ministro subinspector del hospital del Ferrol al comisario D. Vicente Reguera. Idem ordenador de la provincia de Alicante al contador de navío de primera clase D. Isidoro Gonzalez.

Idem interventor de la misma provincia al contador de navío de segunda clase D. Juan Bautista Garriga, y subalterno al contador de fragata D. Lorenzo Palacio.

Idem ordenador de la provincia de la Coruña al contador de navío de primera clase D. Angel Suances, é interventor de la misma a D. Pedro Ange.

Idem contador del depósito de marinería del arsenal de la Habana al contador de navío de primera clase D. Antonio Riaño. Destinando al mismo apoderado al contador de fragata D. Gonzalo Macabich.

Idem a la estación naval del golfo de Guinea, al de igual clase D. Miguel Maraboto. Idem ordenador de Barcelona al comisario D. Rafael Martinez Illscas.

Idem contadores guardias marinas de segunda clase a los aspirantes últimamente examinados, D. Rafael Sociats, D. Mariano Perez, D. Gabriel Anton, D. Antonio Garcia, D. Salvador Moreno Guerra, D. José Sanchez, D. José Castella, don Miguel Perez, D. Arturo Marengo, D. Francisco Rapallo, D. Manuel Duenhas, D. Carlos Montojo, D. Joaquin Cristelly y D. Florencio Montojo.

titud, sea este el que fuere, a perseguir y capturar a los infractores de la ley y a velar constantemente por la propiedad y seguridad de todos.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

NUOVA-YORK 22.

La comision mista de españoles y americanos encargada de resolver la cuestion pendiente relativa a los pretendidos derechos alegados por algunos cubanos a la ciudadanía de los Estados-Unidos, no ha podido ponerse de acuerdo y se ha sometido el asunto a un árbitro.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 56,00. 5 por 100 id., a 91,20. Exterior español, a 22 1/8. Consolidados ingleses, a 93 7/16. Bolsin.—Exterior español viejo, a 22,00. El de 1872, a 21 7/8. El interior español, a 17 13/16.

PARIS 22.

Un despacho de la Habana anuncia la llegada a aquella ciudad del nuevo capitán general de Cuba, Sr. Pieltain, quien fué recibido silenciosa y respetuosamente.

El general dirigió una proclama pidiendo a los soldados y a los voluntarios que hagan un esfuerzo enérgico y decisivo para sofocar la rebelion. Ofrece perdón a los insurrectos arrependidos y amenaza con guerra incansable a los contumaces.

ROMA 22.

El Papa ha recibido en audiencia particular al representante de Portugal. Su Santidad sigue bien.

PARIS 22.

El Mensajero de Paris desmiente la noticia dada por varios periódicos de que el marqués de Bouillé, embajador de Francia en Madrid, ha dirigido despachos confidenciales a su gobierno diciéndole que la República española no tiene condiciones de estabilidad y que es inevitable el triunfo de D. Carlos.—Fabra.

Durante la noche última se aumentó grandemente la alarma de la poblacion, con motivo de haberse reforzado las guardias de los voluntarios de la república, estableciéndose un batallon en la casa de la Moneda, otro en el ministerio de Hacienda y recorrida las calles gran número de patrullas. Al propio tiempo el gobernador civil, Sr. Estévez, dispuso reconcentrar la fuerza de orden público, destinando parte de ella al edificio del Congreso, al ministerio de la Gobernacion, al gobierno civil, a las prevenciones y a otros locales. Con este ir y venir de fuerza armada, con las noticias de que los clubs federales estaban en sesion permanente, habiendo muchos grupos a sus inmediaciones, calculen nuestros lectores la impresion que llevaria el ciudadano pacífico al retirarse a su casa.

Hoy por la mañana los síntomas pavorosos se han agravado, viéndose discurrir por todas partes ciudadanos armados, y habiendo numerosos grupos desde las primeras horas a la puerta del Congreso, en las plazas del Progreso, Lavapiés, Anton Martin, etc., y siguiendo en sus sesiones los clubs federalistas.

Los edificios de la Universidad, Plaza de Toros y ministerio de Fomento, están ocupados por batallones de la antigua milicia; mientras que en el colegio de San Carlos, en las plazas de la Cebada, Progreso, Mayor y Anton Martin y en los barrios de las Vistillas, Peñuelas y Lavapiés la nueva milicia federal se ha posesionado de muchos edificios. La guardia civil está reconcentrada en las afueras de la poblacion, y dentro del Congreso hay unos cuatrocientos hombres de orden público.

Las casas de algunos ministros están custodiadas por voluntarios de la república. El colegio de San Antonio de los Portugueses está tomado por paisanos, y a las doce del día se estaba descargando a la puerta un carro de armas.

Las clases de la Universidad y del colegio de San Carlos se han suspendido hoy. Por las calles se ven muy pocos militares. Este es el aspecto de Madrid a la una de la tarde.

Hoy a las dos se reunirá la comision permanente de la Asamblea. Ayer tarde conferenció el señor presidente de la Cámara con el interino del Poder Ejecutivo, Sr. Pi y Margall, y por resultado de esta entrevista, a las seis y media se reunia en la presidencia del Congreso una comision del Gobierno, compuesta de los Sres. Castelar, Sorni y Salmeron (D. Nicolás), con los señores que componen la mesa de la comision y el Sr. Rivero.

En esta conferencia parece que quedó definitivamente acordada la reunion de la permanente, con asistencia del Gobierno: anoche se aseguraba, sin embargo, en los círculos republicanos, que escusarian su asistencia algunos de los ministros, y entre ellos el presidente interino Sr. Pi y Margall. Como es sabido, la cuestion de convocatoria es la que ocupará las deliberaciones de la permanente, a más de exigir responsabilidad al Gobierno por la invasion de atribuciones en que ha incurrido, nombrando de su autoridad presidente interino del Poder Ejecutivo al señor Pi y Margall.

Para hacernos eco de todas las versiones que hasta altas horas de la madrugada nos ha sido

dado recoger, habremos de decir que no falta quien asegure que el Gobierno, inspirado en un sentimiento patriótico y en el deseo de no provocar conflictos colocándose enfrente de la única legalidad reconocida, estaba dispuesto a asentir a que fuese convocada la Asamblea para el día 1.º del próximo Mayo; pero este rumor no ha de confirmarse, porque el Gobierno está bajo la presión de los intransigentes, y aunque quisiera, no podria acceder a nada razonable.

Los ministros que asistieron anoche a primera hora al Congreso a celebrar una conferencia con los Sres. Rivero y Salmeron (D. Francisco), indicaron que el Gobierno carecia de fuerza para hacerse imponer, y que la política exterior cada día ofrecia fases más desconsoladoras.

Los diputados y senadores que viven en Madrid, estan citados para las tres de la tarde en el Congreso.

En casi todos los colegios particulares se han suspendido hoy las clases, habiendo pasado aviso los directores a los padres de los niños para que no enviasen la alarma tan grande que hoy reina en Madrid.

Esta mañana a las once, tres individuos con gorra encamada se presentaron en frente del cuartel de ingenieros, para distribuir a los soldados la proclama que en otro lugar insertamos.

El oficial de la guardia se opuso tenazmente a que aquellos individuos llevaran a cabo sus deseos; pero insistiendo, despues de las observaciones que se les hicieron, fueron arrestados en el cuartel y puestos a disposicion de la autoridad civil.

Los oficiales de los batallones republicanos, recibieron orden anoche de estar en sus puestos, considerándose como desercion y como un grave delito una sola falta en este sentido.

En el Bolsin de hoy los fondos públicos se operan en alza. El consolidado interior, que anoche estaba a 18-30, ha llegado hoy a 18-55, precio que tiene a las dos de la tarde. Los presentimientos favorables al orden público producen en aquel centro bursátil este movimiento de alza.

A las dos y media empiezan a reunirse los individuos que componen la comision permanente. Entran tambien en el palacio del Congreso los Sres. Castelar, Oreiro y Chao.

Contra lo que ocurría por la mañana, empiezan a ver a los soldados sin armas por las calles, lo cual hace presumir que se les ha dado libertad para salir.

Háblase de transacciones, entrando en el Poder Ejecutivo los Sres. Rivero y Moriones, pero no nos parece autorizada la noticia.

Por todas partes no se ven más que voluntarios armados y una animacion vertiginosa. Créese inevitable la lucha.

Un destacamento de Guardia civil ha llegado al Congreso.

El ministerio de la Gobernacion está custodiado por los federales y la Presidencia por agentes de orden público.

Unos voluntarios de la antigua milicia, que se dirigan fuera de la puerta de la calle Ancha de San Bernardo, les han hecho fuego los voluntarios federales, haciéndoles retroceder, pues parece están impidiendo la salida de Madrid a todos aquellos que no son de su partido.

En varias calles de esta capital, entre ellas en la del Pez y Pizarro, se han estado descargando, a las dos de la tarde, carros de armas, y reparitiéndose a los federales, y obligando al mismo tiempo a que las recibiesen en los comercios.

A las tres de la tarde se reunen los radicales en el Congreso, para tratar de la manera de defenderse si la Cámara fuese objeto de una agresion.

En las inmediaciones del Palacio de las Cortes hay numerosos grupos de curiosos en actitud pacífica hasta ahora.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 18,60; idem pequeños 18,70; idem exterior 24,00.

Bonos del Tesoro, 63,00. Idem en cantidades pequeñas, 61,00. Billetes hipotecarios, 101,80. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 36,80. Acciones del Banco de España, 149,00. Cambios sobre Londres a 90 d. fecha, 48,30; idem sobre Paris, a 8 d. vista, 5,06.

En el palacio de Medinaceli hay un batallon de voluntarios radicales.

En la mayor parte de los teatros se han suspendido las funciones de esta noche. Creemos que han hecho muy bien.

Segun unos, ha sido destituido del cargo de capitán general de Madrid, el Sr. Pavía; segun otros, se ha apresurado él a presentar su dimi-

sion; pero de todos modos, es lo cierto, que ha cesado en este cargo.

Créese que la causa ha sido la mision confiada a los generales Moriones, Milans, Hidalgo y Pierrad, para que se hagan cargo de los cuarteles, orden comunicada sin conocimiento del señor Pavía.

Dícese que está nombrado capitán general de Madrid, el general Hidalgo.

Los ciento cincuenta hombres del cuerpo de Orden público que anoche el Sr. Estévez colocó en el palacio del Congreso, han tenido que abandonar este edificio a instancias de la comision permanente que no se creia libre con tal proteccion en sus deliberaciones.

Esta tarde ha habido un fuerte altercado en el salon de conferencias entre el general Sanz y el director del arma de infantería, general Socias, a consecuencia de haberse este presentado de uniforme en el palacio de la Representacion nacional.

Es inmensa la aglomeracion de diputados y de otras personas en los salones y pasillos del palacio del Congreso, versando todas las conversaciones, como es natural, sobre los sucesos del día. La temperatura política sube por momentos.

Todo el mundo se hace cálculos sobre lo que resolverá la permanente, aunque puede asegurarse que sostendrá hasta el último límite sus fueros.

El Gobierno, por su parte, parece decidido a arrostrar la batalla, salvo el Sr. Castelar, quien se cuenta, aunque no lo garantizamos, que se inclina a aceptar las resoluciones de la permanente.

Los Sres. Carmona, Blanc y otros jefes federales han estado esta tarde en la Plaza de Toros, con el objeto de atraer a su causa, segun se nos dice, a las fuerzas de voluntarios radicales allí estacionadas.

El Gobierno ha conferido esta tarde los siguientes mandos militares: General Hidalgo, cuarteles del Soldado y San Mateo.

Pierrad, Docks y Santa Isabel. Milans, Caballería. Socias, Guardia civil. Ferrer, cuartel de la Montaña. Brigadier Arin, cuartel de San Gil.

No es cierto que se haya nombrado capitán general de Madrid, al menos hasta las seis de la tarde; pues el Consejo de ministros debia reunirse para hacer tal nombramiento, y no se ha reunido.

A las seis menos cuarto, han pasado por la calle de Hortaleza, en direccion a la puerta de Santa Bárbara, unos 200 paisanos armados, que sin duda deben ser movilizados, puesto que a su frente iba el comandante Sr. Orive.

Despues de la salida de los 150 guardias de orden público, el Congreso ha quedado casi sin fuerza que lo proteja. Las personas, sin embargo, que se hallan dentro del edificio, las encontramos animadas de la mayor tranquilidad.

En casa de la señora condesa de San Luis (calle de San Agustín), se ha establecido tambien en el portal un reten de federales, segun creemos. En otras varias casas particulares sucede lo propio.

En la Bolsa ha continuado la tendencia al alza, que empezó a indicarse en el Bolsin de la mañana. Han llegado a hacerse operaciones a 18-75 a fin de Mayo, y a 18-70 a la liquidacion. Y no solamente han mejorado los valores, ante la esperanza de una solucion favorable al orden público, sino que cotizándose el lunes las operaciones para fin de Mayo, con 10 céntimos de quebranto, comparado con el precio a que se hacían las ventas para la inmediata liquidacion, aquel quebranto ha desaparecido, señal evidente que los bolsistas no ven el porvenir tan sombrío.

COMISION PERMANENTE.—A las tres y media próximamente, con asistencia de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento, Guerra y Marina, se ha reunido esta comision, usando de la palabra el Sr. Echegaray para ofrecer un cuadro tristísimo de la situacion del país, concluyendo por pedir la próxima reunion de la Asamblea suspensa, para salvar de consuno el orden y la libertad.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia, negando que la situacion del país sea tan negra como la ha presentado el Sr. Echegaray, expresando la confianza de que el Gobierno podria salvar los altos intereses que le están encomendados; pero en el caso de que se le dejase libertad de accion.

El Sr. Rivero hizo despues un extenso discurso describiendo a grandes rasgos las aspiraciones de la revolucion; recordó los caminos y los medios por donde vino la república actual; adujo los elementos y los vicios que la empujaban, hasta el punto de ser un grandísimo peligro hoy para el país, conjurando a la postre al Gobierno para que adoptara una política enérgica y convocara a la Asamblea suspensa para el 27 del corriente mes.

El Gobierno pide diez minutos para deliberar reservadamente, despues de este discurso.

Trascurrido este corto plazo, y reanudada la discusion, usa de la palabra el Sr. Castelar, y a poco empieza a correr el rumor de que el Gobierno acepta en principio la convocatoria pedida y el aplazamiento de las elecciones.

Estos rumores, que se van extendiendo en los círculos, parecen responder al lenguaje empleado y a las indicaciones hechas esta mañana por la Discusion.

Sin embargo, hay sospechas de que lo que se quiere es ganar tiempo hasta la noche, haciéndolo presumir el afán con que las fuerzas de orden público y voluntarios republicanos van apoderándose del teatro de la Zarzuela, de la casa de D. Francisco Rivas en la calle de Alcalá, de las avenidas de la calle de San Agustín y de otros puntos, que todos acusan un jaque al edificio del Congreso.

Quizá por esto mismo, se ha dicho a la hora de cerrar esta edicion, que la permanente se preocupaba de tomar alguna medida enérgica que defendiera sus fueros, su independencia y su libertad.

NOTICIAS GENERALES

La temperatura máxima del día de ayer fué de 14° y la mínima de 7°.

La Direccion general de Instruccion pública ha acordado destinar la coleccion de libros núm. 310, que ha de servir de base a una biblioteca popular, a la escuela de instruccion primaria que dirige en la Torre del Valle (Zamora) D. Cipriano Maniega.

En el teatro de Lope de Rueda se estrenará hoy la comedia en tres actos, original de un aplaudido autor, El Rosario de mi abuela. Con motivo de ser el aniversario de la muerte de Cervantes, se leerán diferentes poesías.

Dice un diario parisien: «Este es el pueblo donde suceden las cosas más extraordinarias; hace pocos días se ha visto una causa de la que resulta que una joven de 15 años, ha robado y seducido, llevándosele a Bruselas, a un ciudadano de 28; los debates han sido curiosísimos é interesante la posicion del seducido: la seductora es una muchacha idem.»

Un inteligente sericultor que ya otros años ha dado a los cosecheros prudentes consejos sobre la avivacion de las semillas japonesas, nos remite las siguientes líneas, insistiendo en una práctica que, ejecutada ya por muchos, está dando los mejores resultados: «La avivacion de los cartones, dice, se puede hacer de varios modos; nosotros aconsejaremos siempre un calor algo húmedo, principalmente en tiempo seco.

Los gusanitos japoneses, y aun los de esta raza reproducidos aquí en el país, exigen algo más de cuidado que nuestras antiguas y hermosas razas. El gusano japonés, tan fuerte en sus últimos periodos, es muy delicado al nacer, y toma difícilmente la hoja, cuando esta no está tierna; a fin de impedir que se marchite, se deben colocar las hojitas con los gusanos recién nacidos, tanto de cartones como de reproduccion, entre platos, y así, conservándose la hoja tierna, los gusanitos tan endebles, la pueden roer y fortalecerse durante tres ó cuatro días, despues de los cuales se pueden dejar al aire libre, pero en un calor que no baje de 18° Reaumur.

Las ventajas de este sencillo trabajo son palpables, y los cosecheros que no lo practiquen aun, no deben descuidarlo: durante los tres ó cuatro primeros días de la vida de esos gusanitos, se les debe dar tres comidas diarias entre los mismos platos, y si es cortada la hoja mucho mejor.

En ciertas provincias de la China se ponen ramitas de morera encima de la simiente, y despues de adheridos los gusanitos, se pone el palito ó los palitos de las ramas dentro de una botella ó jarro con agua, y se conserva de ese modo la hoja hasta que esté completamente comida; estas ramitas de hoja suelen durar tres ó cuatro días, segun la cantidad de gusanos adheridos a ellas.

Citamos este hecho en apoyo de que la hoja debe de ser fresca para los gusanos japoneses recién nacidos, y evitar que el aire libre, sea frío ó seco, la seque demasiado, antes que el gusano la pueda comer.»

Varios de los principales miembros de la Sociedad geográfica de Londres, entre ellos el almirante Richarás, están concertando con los dueños de los buques balleneros que hacen la pesca en las regiones polares del Norte, el aprovechar los mejores meses de verano para hacer exploraciones en estos. Parece que los descubrimientos efectuados últimamente por el célebre capitán Adams, han agitado los ánimos en este sentido, y que se ha ofrecido a los pescadores balleneros Sres. Stephens 25.000 duros por el uso de sus buques para las indicadas exploraciones, al tiempo que se ocupan en su tráfico.

Al teniente graduado alferez de ejército don Juan Angel de Michelena, se le ha concedido la cruz blanca de primera clase del Mérito Naval, por haber contribuido al salvamento de la tripulacion del falucho Virgen del Mar, que naufragó en las islas Chafarinas.

Segun los partes recibidos, ayer Hovió en Alicante, Badajoz, Castellon, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Leon, Orense, Segovia y Soria.

Art. 94.—Por cada diligencia en busca para verificar la prision, 1 peseta. Conduccion de reos.—Art. 95.—Por cada tránsito de 30 kilómetros conduciendo reos, 8 pesetas. Traslacion de presos dentro de la poblacion.—Art. 96.—Por la traslacion de presos a las cárceles, hospitales, ó a cualquiera otro punto dentro de la poblacion, 3 pesetas. Embargo y desembargo de bienes.—Art. 97.—Por los embargos y desembargos de bienes, llevarán por la primera hora, 1 peseta 50 céntimos. Art. 98.—Y por cada hora de exceso, 1 peseta. Guarda de vista de día.—Art. 99.—Por cada día de guarda de vista, 4 pesetas. Guarda de vista de noche.—Art. 100.—Y por cada noche de guarda de vista, 6 pesetas. Recogidas de autos.—Art. 101.—Por cada recogida de autos, 1 peseta 50 céntimos. Pases de oficios.—Art. 102.—Por los pases de oficios en cada caso, 75 céntimos. Procedimiento de apremio.—Art. 103.—En las diligencias que practiquen para hacer efectivas las fianzas ó bienes embargados, llevarán los derechos que señalan los aranceles civiles en la vía de apremio. Diligencias de apremio.—Art. 104.—Cuando las diligencias se practiquen de noche sin salir de la residencia del juzgado, en aquellos casos en que

Art. 128.—Por todas las diligencias que se practiquen en la sustanciacion de las apelaciones de los juicios de faltas incluso la certificacion para la ejecucion de la sentencia, 5 pesetas. CAPITULO IV. De los oficiales de sala. Asistencia a estrados y cualquiera otra diligencia.—Art. 129.—Por la asistencia a estrados y cualquiera otra diligencia que practicaren, señalada en estos aranceles a los alguaciles y porteros de instruccion y de partido, devengarán un 20 por 100 más de los asignados a los mismos. CAPITULO V. De los alguaciles y porteros. Asistencia a estrados.—Art. 130.—Por la asistencia a estrados devengarán por la primera hora, 1 peseta y 50 céntimos. Art. 131.—Y si excediere, por cada una de las demás, 1 peseta. Otras actuaciones.—Art. 132.—Cuando practiquen algunas de las diligencias señaladas a los alguaciles y porteros de los juzgados de instruccion,

Art. 120.—Por el acta, consignando los pliegos y demás objetos que se remitan por el juzgado de instruccion, llevarán, por cada hoja que ocupe, 1 peseta 50 céntimos. Vistas y juicio oral.—Art. 121.—Por la asistencia al juicio oral, con inclusion de las pruebas, y por las demás vistas públicas, llevarán por la primera hora, 3 pesetas. Art. 122.—Y si excediere, llevarán por cada una de más, 2 pesetas 50 céntimos. Salidas del tribunal.—Art. 123.—Por salida, acompañando al tribunal ó a cualquiera de sus individuos a recibir declaraciones ó practicar otras diligencias dentro de la capital, devengarán por hora, 3 pesetas. Salidas del pueblo.—Art. 124.—Cuando la salida fuere a punto distinto de la capital, devengarán en cada día por razon de dietas, 12 pesetas 50 céntimos. Sentencias definitivas.—Art. 125.—Por las sentencias definitivas, devengarán por la primera hora, 2 pesetas 50 céntimos. Art. 126.—Y por cada una que excediere, 1 peseta. Cualquiera otra actuacion.—Art. 127.—Cualquiera otra actuacion ó diligencia que no se halle marcada expresamente en este capítulo se regulará por las señaladas a los secretarios de instruccion, con el aumento de un 20 por 100.

no queda apreciada dicha circunstancia, aumentarán sus derechos en una tercera parte. Salidas.—Art. 105.—Y si salieren fuera de la residencia del juzgado, cobrarán por razon de dietas, 6 pesetas. TITULO III. DE LOS NEGOCIOS EN LOS TRIBUNALES DE PARTIDO. CAPITULO PRIMERO (1). Del tribunal de partido. Reconocimiento de autos.—Art. 106.—Por el reconocimiento de autos que debe hacer el ponente, se devengará por hoja y por una sola vez, 25 céntimos. Visitas para sobreseer ó continuar el juicio.—Artículo 107.—Por la visita pública para resolver si se ha de sobreseer ó abrirse el juicio devengarán por hora 4 pesetas 50 céntimos. Sentencias decidiendo artículo.—Art. 108.—Por las sentencias decidiendo un artículo, devengarán por hoja, 3 pesetas.

(1) Este capítulo y el siguiente sólo tienen aplicacion a las Provincias Vascongadas y Navarra, donde por ser obligatorio el uso del papel sellado, ingresan los derechos en el Tesoro, practicándose la recaudacion y entrada en aquel, segun se verifica en la actualidad.

Un periódico francés refiere un horroroso infanticidio ocurrido en el Jardín de Plantas. La leona estaba en su jaula dando pruebas visibles de agitación y malestar; el león la contemplaba en silencio, sentado tranquilamente. De repente lanza un rugido la leona, con espanto de los concurrentes, y acto continuo da á luz un leoncito. El padre y la madre le miran con ternura, le huelen, le lamen, y luego le devoran. La escena duró menos de un minuto. Todos han oído hablar del famoso vino llamado de Pedro Jimenez, y muchos ignoran el origen de su nombre: vamos a satisfacer la curiosidad de los que estén en el último caso. A principios del siglo XVII un flamenco llamado Pedro, hijo de Simon, trasplantó unas viñas de Alemania á Málaga, y con la bondad del clima y calidad del terreno produjo aquel vino su aspereza natural y mejoró muchísimo en gusto y delicadeza. De los racimos de aquellas viñas, que se producen con abundancia en los campos malagueños, no entrando en el lagar una verde ni con macula, sale el famoso Pero-Ximena ó Pedro Jimenez. El apellido primitivo de Pedro fué Simon, que por corrupción se convirtió en Ximen, que es lo mismo que Ximenez. Las uvas de aquel vidueño son blancas, dulces, gordas, de color de cera, ni redondas ni largas, transparentes y claras, y en sazón se ensachan mucho, por lo que dan caldo-vino en abundancia. El tamaño regular de sus racimos es como de una libra y algo apretados. Un elegante entra en una platería y compra un adorno en 3.000 duros; después dice al comerciante: Haga V. el favor de remitir esa joya á la señorita R., artista de tal teatro. El joven se aleja y vuelve á la tienda á los pocos instantes. Se me olvidaba comprar una sortija. Tengo un magnífico solitario, respondió el platero.

Nada de eso: quiero una sortija muy barata, de tres á cuatro duros: es para mi mujer. Uno de estos días se hallaba ya á flote el vapor Asturias, que, como es sabido, sufrió cerca de Gibraltar, en la noche del 31 al 1.º del actual una terrible embestida al parecer por el vapor noruego Nort, á consecuencia de la cual se sumergió, quedando el casco del buque rasando la superficie del agua, y en cuyo estado fué remolcado por el mismo Nort hasta Gibraltar. Del choque recibido por estribor se abrió un gran boquete en el departamento de la máquina del Asturias, produciendo el agua que por él entraba su casi instantánea sumersión. El que el casco del buque sumergido se quedara rasando la superficie del agua y no descendiera al fondo, haciendo su pérdida completa, es debido á no haberse llenado de agua todas las bodegas, por llevar cerradas las escotillas. Un federal de mucha chispa enseñaba ayer copia de dos partes dirigidas á una autoridad superior, por dos inspectores de orden público. Las comunicaciones decían entre otras cosas: En la calle de... se ha verificado un robo de ropas y otros efectos, en el cual ha tomado parte el primer juez de primera instancia del distrito. En la calle de... se han reunido varios italianos. Trataron del templo y de la iglesia, no pudiendo entenderse, porque hablaban en un idioma extranjero. Estos funcionarios darán ópmos frutos... en cuanto sepan escribir. Por el emperador del Brasil han sido condecorados con la orden de la Rosa los señores D. Pascual Gayangos, D. José Castro y Serrano y D. Pedro Antonio de Alarcón. Un periódico extranjero dice que el 27 de Marzo último al terminar la representación del Black Book (la Biche aux bois) en el teatro de Signoney (Low) Estados Unidos, se casaron en el escenario los actores Etta Fielding y Arturo Lacroix, celebrando la ceremonia en medio de las luces de Bengala ante el público y el

alcalde de la ciudad. Los novios estaban vestidos con los trajes de la comedia. El público acogió con hurras y aclamaciones esta ceremonia. Sabido es que cada día está más en moda el descote cuadrado en los trajes de las señoras. Uno de nuestros hombres de ciencias comía días pasados en casa de la marquesa de M... al lado de la hermosa condesa de C... y contemplaba con marcada satisfacción el provocativo descote de su vecina de mesa. ¿En qué pensais, mi querido X...? le dijo sonriendo la condesa. Pienso, señora, en que ahora puedo probar que las modistas han resuelto el problema de la cuadratura del círculo. Es una esotérica: ¿Quién es aquella señora, joven todavía, que lleva un vestido color de violeta? La marquesa de P... Está muy guapa. Sus buenos amigos la llaman la Trinidad. ¿Por qué? Es un recuerdo de la canción del Mamburú, La Trinidad se pasa. Bironndon, bironndon, etc. Un periódico alemán publica el siguiente anuncio: Una señorita, joven y bonita, desea trabar conocimiento con un caballero, rico y guapo con quien poder pasar las noches. La señorita está sola en Berlín y quisiera tener un amigo agradable. Dirigirse á G. 168, Voss Zigs-Exped. Ha muerto en Siria una de las mujeres más extraordinarias de nuestro tiempo. Hace más de treinta años casó con un lord inglés, que fué después gobernador general de la India; viuda de aquel personaje, contrajo nuevas y repetidas nupcias, porque parecía condenada al estado de viudez, que no debía ser seguramente de su agrado, porque llegó á contar hasta una docena de maridos legítimos, con algunos más de contrabando. Era extraordinariamente hermosa, de rubios cabellos y blanca como el alabastro. Sofía refe-

rir, con una inocencia angelical, las más extraordinarias aventuras, de las que ella era siempre la protagonista; figuraba también en el álbum particular del viejo rey-Luis de Baviera, en el mismo concepto que la célebre Lola Montes. La bella inglesa habia casado últimamente con un caballero árabe, que ha quedado viudo de la heroína que empezó su carrera romancesca en Londres, para terminar sus días en la oriental Damasco. La estadística nos revela los siguientes datos: En Prusia de cada 100 adultos, uno asiste á misa. De 23.070 entierros, solo 3.612 han sido hechos con arreglo á las prescripciones de la Iglesia en el pasado año. El divorcio representa un 10 por 100. En los nacimientos hay un 17 por 100 de hijos ilegítimos. En el último año ha habido 3.554 suicidios. Sesenta mil personas han sido condenadas por los tribunales en un año. Y sin embargo, Alemania es una nación muy adelantada y la más civilizada de Europa. Indudablemente en todo esto hay un problema. El 14 de Enero apareció un nuevo volcán en el centro de la isla de Mindanao en el monte llamado Barera. Su situación ha sido estimada á los 130° 31' de longitud E. del meridiano de San Fernando y los 7° 50' de latitud N. la lluvia de cenizas llegó á poblaciones situadas á algunas leguas de aquel punto, causando grandes desastres. Es imposible apreciar con todos sus detalles los pormenores de la catástrofe, porque no es todavía bien conocida la parte interior de la isla. Se cree sean tres pueblos los sepultados, pero poca fe merece esta noticia suministrada por un desgraciado que pudo escapar del cataclismo entre las tinieblas de la noche, ó más bien al resplandor terrible del cráter con el sobresalto natural que produce el terror, poco á propósito para que su razón se diese cuenta de lo que dejaba tras de sí y de la extensión que en el lado opuesto pudiera tener el derrumbamiento. Se sabe que la erupción se abrió paso por la cumbre de un monte, y algo parece tran-

quilizar á los pueblos cristianos situados en planicies que son los más en Filipinas, la ley hasta ahora seguida en las apariciones de volcanes casi siempre en las eminencias. Agua Circasiana.—El Dr. Tolemán, de Londres, dice con respecto á este preparado: «Habiendo analizado los ingredientes del Agua Circasiana, certifico: que no contiene materia alguna nociva á la salud.» Firmado.—Dr. Tolemán.—S. M. R. S. SANTO DE MAÑANA. San Fidel, soldado. Cuarenta horas en la iglesia de Religiosos de San Juan de Alarcón. ESPECTÁCULOS. FUNCIONES PARA MAÑANA. ZARZUELA.—F. 5.º de abono.—Turno segundo impar.—A las ocho y media.—Robinson. MARTIN.—F. 216 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La hija del mar. ROMEA.—A las ocho y media.—Dispense V. Baile.—A las nueve y media.—Los misterios de una noche.—Baile.—A las diez y media.—Al infierno en coche.—Baile.—A las once y cuarto.—El loco de la guardilla.—Baile. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 12 de abono.—Turno tercero par.—A las ocho y media.—G de L.—El hombre es débil.—Baile, Flama. CIRCO DE PAUL.—No se ha recibido anuncio. ESPAÑOL.—No se ha recibido anuncio. CIRCO.—No se ha recibido anuncio. ESLAVA.—No se ha recibido anuncio. NOVEDADES.—No se ha recibido anuncio. Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterloo, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administración de El Corcor Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.) PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA POR VAPOR. NAVEGACION. PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES-CORREOS INGLESES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía. De LIVERPOOL todos los miércoles. De CORUÑA, otra id. De LISBOA todos los sábados. De MADRID, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida. PRECIO DE LOS BILLETES. A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO. A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO. Desde Madrid (via Lisboa). 2675 2060 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681 Santander, Coruña ó Vigo. 2940 1960 1175 3430 1960 1175 7345 4900 2940 Lisboa. 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800 Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía. Vigo, M. Balcena y hermano.—Lisboa, B. Pinto Basto y compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

PRECIADOS, 70. LA FUNERARIA. EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Especialidad en la construcción de ataúdes y urnas fúnebres demadera y metal. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios después de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente día y noche. ADVERTENCIA. No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé. (P. 7.)

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan danosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios. HENRRINGS Y COMPAÑIA.—LISBOA. Véndese en la botica de os Principes, Borréll, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

PARA LONDRES. Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 19.)

PÍLDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades. UNGUENTO HOLLOWAY. Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto, de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2.)

REUMATISMO. CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invención, y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritiva y sistema capilar. Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padecan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagues, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción, y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe más en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoc y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeopatas y farmacéuticos, y por mas de ochocientos periódicos, sin distinción de matices. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma el interior, nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días. Todo el que habite en países fríos, lluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tripa, sarna, isis y lepra, hace espalar la sordera y toda clase de lombrices. Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y de Jardines, 5, Madrid, y 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exhíbase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, y busto y rubrica en la etiqueta y prospectos, porque hay ruines falsificadores. El inventor, D. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. (18)

24 Juicio oral.—Art. 109.—Por cada hora de juicio oral, 5 pesetas. Salida de un individuo del tribunal.—Art. 110.—Por salida de un juez del tribunal para recibir declaraciones ó practicar cualquiera otra diligencia fuera de la población, se devengará por hora, 5 pesetas. Salida del mismo fuera del pueblo.—Art. 111.—Cuando salga de la capital, devengará por cada día 15 pesetas. Salida del tribunal pleno.—Art. 112.—Cuando el tribunal pleno hubiere de trasladarse á cualquier punto dentro de la población para la práctica de la inspección ocular ó cualquiera otra diligencia, devengará por hora 15 pesetas. Sentencias definitivas.—Art. 113.—Por la sentencia definitiva, devengará por hoja 4 pesetas. Cualquiera otra actuación.—Art. 114.—Cualquiera otra actuación ó diligencia que no se halle señalada en este capítulo, se regulará por las disposiciones referentes á los jueces de instrucción con el aumento de un 20 por 100. Apelaciones en juicios de faltas.—Art. 115.—Por todas las actuaciones que se practiquen en la sustanciación de las apelaciones en los juicios de faltas, con inclusión de la certificación de la sentencia, devengará 6 pesetas.

25 CAPITULO II. De los fiscales. Escritos de sustanciación en derechos, vistas é informes orales.—Art. 116.—Por los escritos de sustanciación, los de calificación ó cualquiera otro en derecho, vistas é informes en estrados, devengarán los honorarios que gradúen como cualquier otro letrado. Asistencia á las pruebas y á otros actos.—Artículo 117.—Por su asistencia á las diligencias del prueba y á cualquiera otra á que deban concurrir personalmente, devengarán la cuarta parte—menor que los jueces respectivos. Cuando hay condenación de costas y de quién se han de percibir estas.—Art. 118.—Los fiscales de partido no podrán percibir derechos en los negocios criminales sino en el caso de haber condena de costas, y los cobrarán de la parte contra quien esta hubiere recaído. CAPITULO III. De los secretarios. Comprobación y reconocimiento de autos.—Artículo 119.—Por la comprobación de las piezas de autos y sus hojas al hacerse cargo de los mismos, velarán por hoja 4 céntimos.

28 devengarán los derechos asignados á los mismos, con el aumento de un 20 por 100. TITULO IV. DE LOS NEGOCIOS ANTE LAS AUDIENCIAS Y EL JURADO. CAPITULO PRIMERO. De los secretarios de salas de justicia. Vistas ó juicio oral.—Art. 133.—Por la asistencia á las vistas de causa, lo mismo ante las audiencias constituidas en tribunales de derecho como ante el jurado, y sea cualquiera el motivo ó objeto de la vista, devengarán el 25 por 100 sobre los derechos señalados para el juicio oral á los secretarios de los tribunales de partido. Otras actuaciones.—Art. 134.—Por las demás actuaciones ó diligencias que practicareen con motivo de las causas que se sustancian con su intervención, devengarán los derechos señalados en este arancel para los secretarios de instrucción y de partido, con el aumento del expresado 25 por 100. CAPITULO III. De los secretarios y vicesecretarios de gobierno. Dar cuenta al presidente.—Art. 135.—Por dar cuenta al presidente de cualquier recurso y exten-

21 CAPITULO III. De los alguaciles y porteros. Notificaciones, citaciones y emplazamientos.—Art. 88.—Por cada notificación, citación ó emplazamiento que practiquen, llevarán, no excediendo de una hoja la copia de la cédula que hayan de entregar, 4 pesetas. Art. 89.—Y por cada hora que excediere, 25 céntimos. Reconocimientos y otros actos de igual índole.—Art. 90.—Por cada hora de ocupación en las diligencias de levantamiento de un cadáver, su autopsia ó exhumación, reconocimiento de heridos, entrada y registro en un terreno, formación de planos, entrada y registro en un lugar cerrado, inspección en muebles ó de efectos, reconocimiento de cualquier otro lugar y otras semejantes, 2 pesetas 50 céntimos. Prisiones.—Art. 91.—Por la prisión de cada reo, asistiendo el juez y no excediendo de una hora, 3 pesetas. Art. 92.—Y por cada hora que ocupen además, 2 pesetas 50 céntimos. Art. 93.—Si se les diere comisión para efectuarla, 6 pesetas. Diligencias en busea para verificar la prisión.